CONSORCIO ALIANZA CB

Nit 901.349.441 - 2

Lugar y Fecha:	Bogotá D.C..; 21 de Mayo de 2020
Para:	SOLIUN SAS / INTERVENTOR Carrera 70 C N° 48 - 55 Atn, Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Referencia:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-390-2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."
Asunto:	REGISTRO DE PROTOCOLOS Y MOVILIDAD
Comunicación:	390 – 043-2020

Cordial Saludo:

Adjunto el registro de protocolo, registro de movilidad y matriz de riesgo.
Lo anterior dando alcance al oficio FDLCB 400 050.

Quedo atenta,

CLAUDIA JACKELINE CRUZ BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ALIANZA CB

Copia: Archivo

Carrera 27 A Nº 41 – 27 BARRIO LA SOLEDAD
BOGOTA DC- COLOMBIA
Tel (571) 244 26 95
Correo: alianzacb.parques@gmail.com

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: Observaciones a los protocolosde bioseguridad-V2

1 mensaje

CONSORCIO ALIANZA CB <alianzacb.parques@gmail.com> 20 de mayo de 2020, 23:12
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: juan.prieto@gobiernobogota.gov.co

Cordial saludo:

Adjunto lo enunciado.

El mié., 20 de may. de 2020 a la(s) 09:38, Proyectos Soliun (proyectos@soliunsas.com) escribió:

> Buenos días,
>
> Se remite comunicado de observaciones a los protocolos de bioseguridad, para su conocimiento y fines pertinentes.
>
> --
> ***Cordialmente***
>
> ***Departamento de Proyectos.***

--
CONSORCIO ALIANZA CB
CARRERA 27 A Nº 41 - 27
TEL FIJO: + (571) 244 26 95
BOGOTA D.C.

Oficio 390-042-2020 PROTOCOLOS CONSORCIO.pdf
5526K

CONSORCIO ALIANZA CB

Nit 901.349.441 - 2

Lugar y Fecha:	Bogotá D.C..; 20 de Mayo de 2020
Para:	SOLIUN SAS / INTERVENTOR Carrera 70 C N° 48 - 55 Atn, Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Referencia:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-390-2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."
Asunto:	ENTREGA DE PROTOCOLOS Y RTA OFICIO FDLCB-400-2020-050
Comunicación:	390 – 042-2020

Cordial Saludo:

1. El modelo aportado para la realización de la encuesta corresponde al que se va implementar en la obra y contiene toda la información solicitada. Es de aclarar que este formato se envio el pasado 12 de mayo a la profesional SST.
2. Se adjunta la matriz de riesgo con el nombre del Consorcio y la fecha de modificación.
3. Ya se realizó la solicitud de acompañamiento, estamos en espera.
4. Se adjunta el documento que contiene todos los protocolos solicitados, el día de mañana estaremos enviando los respectivos radicados. Sin embargo la interventoría nos informa el día de hoy la inscripción en la Secretaria de Desarrollo Económico, consultado la página de la respectiva entidad no evidenciamos el link para radicación, nos podrían indicar a través de cual canal se puede realizar el trámite solicitado.

Quedo atenta,

CLAUDIA JACKELINE CRUZ BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ALIANZA CB

Copia: Archivo

Carrera 27 A Nº 41 – 27 BARRIO LA SOLEDAD
BOGOTA DC- COLOMBIA
Tel (571) 244 26 95
Correo: alianzacb.parques@gmail.com

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: Observaciones Protocolos De Bioseguridad

1 mensaje

CONSORCIO ALIANZA CB <alianzacb.parques@gmail.com> 11 de mayo de 2020, 8:53
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buen día:

Adjunto las respuestas al oficio enviado el día sabado, es de aclarar:

1. Esperamos tener las encuentas del personal diligenciadas el día de mañana.
2. Los insumos y elementos de EPP para el primer mes, estamos realizando la estructura de costos de lo que implica implementar la entrega de elementos de bioseguridad a todo el personal, con el fin de solicitar un reconocimiento de cosotos por la implementación de la nuevos decretos.

Atentametne,

Claudia Cruz

El sáb., 9 de may. de 2020 a la(s) 16:14, Proyectos Soliun (proyectos@soliunsas.com) escribió:

> Buenas Tardes
>
> Como es de su conocimiento siguen pendientes observaciones hechas sobre los protocolos de Bioseguridad. ya que han sido subsanadas varias y enviadas por correo se solicita darle alcance a las citadas en el oficio 046 adjuntado en el presente correo ya que debemos radicar el dia lunes a las 9:00 am, con el fin de tener todos los registro y poder iniciar actividades lo más pronto posible. Se debe tener claro los protocolos y la implementación de cad uno de ellos, ya que prima la vida y la seguridad de nuestros trabajadores.
> --
> ***Cordialmente***
>
> ***Departamento de Proyectos.***

--
CONSORCIO ALIANZA CB
CARRERA 27 A Nº 41 - 27
TEL FIJO: + (571) 244 26 95
BOGOTA D.C.

Oficio 390-038-2020 RTA OFICIO FDLCB-400-046.pdf
2507K

CONSORCIO ALIANZA CB

Ni 901.349.441 - 2

Lugar y Fecha:	Bogotá D.C..; 11 de Mayo 2020
Para:	SOLIUN SAS / INTERVENTOR Carrera 70 C N° 48 - 55 Atn, Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Referencia:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-390-2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."
Asunto:	Rta oficio FDLCB-400-2020-046
Comunicación:	390 – 038-2020

Cordial Saludo:

Remito la siguiente documentación dando alcance a las observaciones del oficio Nº FDLCB-400-2020-046:

- Formato de encuesta solicitado en el punto 1 y 2, el día de hoy estamos documentando la información de cada uno de los trabajadores operativos y administrativos.
- Actualización de matriz de EPP.
- Protocolo de recepción de documentación, protocolo de la cadena de abastecimiento, suministro, servicios y proveedores.
- Se adjunta el plan de movilidad provisional el cual se encuentra en ajustes. Teniendo en cuenta que es un documento adicional, lo remitimos para posibles observaciones por parte de ustedes.

Sin otro particular,

Atentamente,

CLAUDIA JACKELINE CRUZ BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ALIANZA CB

Carrera 27 A Nº 41 – 27 BARRIO LA SOLEDAD
BOGOTA DC- COLOMBIA
Tel (571) 244 26 95
Correo: alianzacb.parques@gmail.com

ENCUESTA DE CONDICIÓN DE SALUD PARA EL PERSONAL DE CONSORCIO ALIANZA CB

La empresa CONSORCIO ALIANZA CB, preocupada por la salud de sus trabajadores y en cumplimiento de la normatividad vigente por el covi-19 elabora la siguiente encuesta con el fin de actuar de forma oportuna y establecer medidas de carácter preventivo, se llevara un registro detallado del personal que ingresa a la obra y sus condiciones de salud

NOMBRE : CC:
EDAD: FECHA NACIMIENTO:
DIRECCIÓN: TELÉFONO:
EMPRESA: Consorcio Alianza CB CARGO:
FECHA: 10/05/2020 TEMPERATURA:
PERSONA DE CONTACTO: TELEFONO
: TELEFONO

Pregunta	SI	NO
1.¿Presenta tos recurrente o espontanea hoy o en días previos? (2 o 3 días antes).	☐	☐
2.¿Presenta escalofrió recurrente o espontaneo hoy o en días Previos?	☐	☐
3.¿Presenta dolor de garganta recurrente o espontaneo hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	☐	☐
4.¿Presenta dolor corporal o malestar general recurrente o espontaneo hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	☐	☐
5.¿Presenta dolor de cabeza recurrente o espontaneo hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	☐	☐
6.¿Presenta fiebre, recurrente o espontanea hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	☐	☐
7.¿Presenta perdida del olfato, recurrente o espontanea hoy (2 o 3 días antes)	☐	☐
8.¿Presenta dificultad para respirar como si no entrara aire a sus pulmones de manera recurrente o espontaneo hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	☐	☐
9.¿Presento fatiga o real deterioro de mis movimientos y mis ganas de hacer algo, es recurrente o espontaneo hoy o en días previos? (2 o 3 días antes) Si es si puntue 2	☐	☐
10.¿Has viajado en los últimos 14 días fuera de la ciudad? Si es si puntue 2	☐	☐
11.¿Has viajado o estado en zonas afectadas por covid19? Si es si puntue 3	☐	☐
12.¿Has cuidado o estado en contacto con paciente positivo Covid19?Si es si puntue 3	☐	☐
13.¿En su historial clínico ha tenido alergias respiratorias?	☐	☐
14.¿En su historial clínico ha tenido enfermedad renal?	☐	☐
15.¿En su historial clínico ha tenido enfermedad cardiaca?	☐	☐
16.¿En su historial clínico ha tenido enfermedad lupus?	☐	☐
17.¿En su historial clínico ha tenido enfermedad diabetes?	☐	☐
18.¿En su historial clínico ha tenido enfermedad hipertensión?	☐	☐
19.¿En su historial clínico ha presentado OBESIDAD?	☐	☐
20.¿Vive con niños menores de 18 años?	☐	☐
21.¿Vive con personas mayores de 60 años?	☐	☐
22.¿Vive con personas que laboren en el sector salud?(hosp, clínica)Si es si puntue 3	☐	☐
23.¿Comparte utensilios como vasos, vajillas o cubiertos con otras personas?	☐	☐
24.¿Usted utiliza su ropa laboral sin lavar por más de una ocasión?	☐	☐
Puntaje como referencia al protocolo COVID 19	___	

25. Cantidad de transporte utilizado durante el dia (IDA Y REGRESO) _____
26.Medio de transporte para llegar al lugar de trabajo

Transmilenio ☐ Bicicleta ☐ Moto ☐ Vehiculo ☐ Bus intermunicipal ☐
SITP ☐ Taxi ☐ A pie ☐ Otro _____

27. Nùmero total de personas que viven con el trabajador _____

28. ¿Conoce y aplica usted todas medidas básicas del covi-19? SI ☐ NO ☐

ENCUESTA DE CONDICIÓN DE SALUD PARA EL PERSONAL DE CONSORCIO ALIANZA CB

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo_____ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No_____ de _____, autorizo de manera libre y voluntaria a CONSORCIO ALIANZA CB. para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por CONSORCIO ALIANZA CB. para la prevención COVID 19

Cumplir todos los protocolos definidos por CONSORCIO ALIANZA CB, para la prevención del COVD 19.

Notificar a CONSORCIO ALIANZA CB, oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada al COVID 19.

Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre:_____ Firma:_____

Cedula:_____

0 a 2	Puede ser estrés, tome sus precauciones y observe
3 a 5	Hidrátese conserve medidas de higiene, observe y reevalúe en 2 días
6 a 11	Acuda a consulta con el médico EPS o sistema de salud, e informe a su superior inmediatamente
Mas de 11	**Solicite asistencia medica y test clínico para COVID19 (aíslese y reporte o informe a la empresa las personas que han estado en contacto con usted)**

EN CASO QUE EL TRABAJADOR SE HAYA DETERMINADO COMO PERSONA DE ALTO RIESGO DURANTE EL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE CUESTIONARIO SE DEBE DILIGENCIAR:

Yo,_____, identificado como aparece arriba, mediante el presente documento hago constar lo siguiente:

- Que, bajo los parámetros del Ministerio de Salud y por mi edad y mis antecedentes médicos, he sido informado que clasifico como persona de alto riesgo para COVID 19.
- Que por mi oficio no me es posible trabajar desde la casa.
- Que asisto al lugar de trabajo de manera libre y voluntaria.
- Que se me han explicado en detalle todas las recomendaciones a seguir para evitar o mitigar el riesgo de contagio tales como el distanciamiento social, el lavado frecuente de manos y el uso de tapabocas.
- Que dada mi condición, me comprometo a seguir rigurosamente todas y cada una de ellas y a reportar a las autoridades de la obra cualquier inconveniente tenga para cumplirlas.

Nombre:_____ **Firma**_____

Cedula:_____

PROTOCOLOS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN LOS ESCENARIOS DE MAYOR RIESGO PARA COVID-19 EN CONSTRUCCIÓN DE PARQUES	
Tipo:	**Nombre:**
Protocolos de Control	Protocolos para entrega, uso y mantenimiento de EPP - dotación

MEDIDAS PREVENTIVAS RUTINARIAS DE HIGIENE

Lavado de manos con abundante agua y jabón por 30 segundos, mínimo antes del uso y posterior al uso de los EPP.

Desinfectar los EPP con agua y jabón previo y después de su uso.

DESCRIPCION DE MEDIDAS A IMPLEMENTAR

• Garantice inventario, entrega y uso de los EPP rutinarios para labores en obra.

• Utilice la protección respiratoria para realizar actividades en las cuales se usan para proteger de la inhalación de material particulado, humos metálicos, vapores y demás. Estos EPP deben ser de uso personal, para su limpieza y desinfección tener en cuenta la ficha técnica para no alterar sus propiedades en el material.

• Entrega de mascarillas desechables a todos los empleados que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación. Esta mascarilla debe ser desinfectada después de su uso.

• Al ingreso a la obra debe de cambiar la ropa de civil y utilizar la dotación, este cambio se debe de hacer nuevamente a la salida de la obra. Se debe de cambiar la ropa de civil a diario y hacer el lavado en su casa.

• La ropa de dotación debe permanecer en la obra, intercambiarse o lavarse con frecuencia.

• AL finalizar la jornada debe lavarse con agua y jabòn los siguiente EPP: casco, monogafas, tapaoidos.

• Los tapabocas de dotaciòn para COVID-19 son lavables y tienen un ciclo de 3 dias para su reposiciòn; cada vez que se reitire en debe ser desinfectado con alcohol. Se lavarà diariamente desde su entrega. Se realizarà reposiciòn cada tres dias.

• Los guantes de nitrilo se suministraràn diariamente.

•La careta antifluidos se debe lavar quincenalmente con agua caliente, detergente y cepillo suave cuando no hay contacto directo con sustancias quimicas o con fluídos, de lo contrario hay que lavar al terminar la labor. Si la careta presenta hendiduras o grietas o si el cabezal de la careta muestra señales de envejecimiento o deterioro es necesario desechar. Se debe disponer de un lugar higiénico para su almacenamiento. Se realizarà reposiciòn cada 30 dias de la careta

• Si se presenta un caso positivo en la obra, los overoles y/o la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata con abundante agua y jabón.

• Asegure el buen estado de la dotación, revise las costuras, bolsillos, acumulación excesiva de productos o manchas, para lavado inmediato.

• Lavado periódico de guantes, asegurando su secado por completo.

• Verifique el estado en guantes impermeables para manipulación de sustancias o productos corrosivos, antes de usar se deben inflar y sumergir en agua haciendo presión de tal manera que no se evidencien burbujas, ya que este es indicador de ruptura del guante y debe desecharse.

• De ser posible aplique talco en las manos y en el interior del guante antes de usar."

• Los guantes de malla de acero o fibra y acero deben revisarse diariamente para detectar fallas de manera oportuna.

• Para el mantenimiento de los EPCC es importante tener en cuenta la ficha técnica del equipo y consultar con el proveedor respecto a cuáles son las medidas a seguir para limpieza y desinfección asegurando la vida útil del equipo.

• Es importante considerar el lavado periódico con agua y jabón de PH neutro para no alterar sus propiedades de resistencia en costuras y bandas.

• Promover la asignación de EPCC de manera individual. Cuando forzadamente se deban compartir, se recomienda que se implemente la protección de los EPCC con barreras físicas, que cubran el material sintético del equipo (rollo de plástico o cinta transparente).
• Asegurar que el elemento o barrera de protección del equipo se pueda limpiar y posteriormente retirar con facilidad cada vez que sea usado por otra persona. Repetir el cubrimiento para un nuevo uso.

PROTOCOLOS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN LOS ESCENARIOS DE MAYOR RIESGO PARA COVID-19 EN CONSTRUCCIÓN DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO	
Tipo:	**Nombre:**
Protocolos de Control	Protocolo de Ingreso y Salida en Obra

MEDIDAS PREVENTIVAS RUTINARIAS DE HIGIENE

Toma de temperatura y registro al ingreso a la obra.

Se realizarà desinfección de calzado.

Lavado de manos con abundante agua y jabón por 30 segundos, mínimo cada 3 horas.

Se diligencia el cuestionario de condiciones de salud.

Desinfección de vehiculos.

DESCRIPCION DE MEDIDAS A IMPLEMENTAR

• Ingresarà a los frentes de obra (parques) solamente el personal operativo y administrativo autorizado mediante carta firmada por el representante legal.

• Al ingreso estarà presente el Brigadista Covid-19 realizando labores de desinfeciòn al personal, registrando temperatura.

• Se Planificarà el mismo horario de ingreso y salida de las mismas personas organizados por grupos no mayores a 10 trabajadores.

• Para iniciar el Ingreso y salida del personal se garantizarà la distancia mínima de 2 metros entre sí, se marcaràn los puntos de ubicación entre personas a la entrada de la obra, entregue fichas conforme a la ubicación posterior del carnet.

• Se Instalarà y/o dispondrà de lavamanos con servicio de agua, a la entrada en la portería, así mismo se dispondrà y asegurarà el uso prudente de alcohol glicerinado o gel antibacterial para desinfección al ingreso y salida de tòdas las personas.

• Suministro a diario de tapabocas, inmediatamente después de lavarse las manos con agua y jabón tanto al ingreso y salida (tapabocas a la salida para uso en medios de transporte público).

• Verificar e instruir sobre el uso correcto y retiro de tapabocas en los trabajadores, disposìción en caneca.

• Registro a diario el ingreso y salida del personal de mañera paralela con evaluación de síntomas (tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa). Lo cual quedarà registrado en el formato creado para esta situaciòn.

• Se tomarà la temperatura con termómetros infrarrojos a todo el personal, al ingreso y salida de la obra, quedando registrado en el formato.

• Siempre que se identifique factor de riesgo se debe informar al director de la Obra para determinar la activación o no del protocolo de bioseguridad. Se debe activar protocolo de bioseguridad frente a un caso sospechoso por temperatura mayor o igual a 38° grados centígrados o sintomatología reportada o identificada.

• Al ingreso a la obra debe de cambiar la ropa de civil y utilizar la dotación, este cambio se debe de hacer nuevamente a la salida de la obra. Se debe de cambiar la ropa de civil a diario y hacer el lavado en su casa.

• Se debe de disponer de bolsas (color rojo – riesgo biológico) de manera proporcional al tamaño de las canecas y para único uso.

• Se Dispondrà de una caneca de color rojo con tapa en el sitio, para desechar el tapabocas que utilizó en la jornada de trabajo.

•Todo trabajador debe portar obligatoriamente el tapabocas al ingreso y a la salida de la obra.

PROTOCOLOS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN LOS ESCENARIOS DE MAYOR RIESGO PARA COVID-19 EN CONSTRUCCIÓN DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO

Tipo:	Nombre:
Protocolos de Control	Protocolo de entrega, carga , descarga de materiales y productos, incluido entrega y recibido de documentos, cadena de abastecimiento, suministro, servicios y proveedores.

MEDIDAS PREVENTIVAS RUTINARIAS DE HIGIENE

Lavado de manos con abundante agua y jabón por 30 segundos mínimo, previo y posterior a manipulacion de objetos, utensilios documentos,materiales o superficies.
En particular, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes de látex, nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas,
Desinfectar los EPP utilizados con agua y jabón previo y después de su uso.
Informe a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero facilitando el rociador con alcohol glicerinado que dispone en sitio.
Desinfección de Vehículos con métodos de aspersión previo al contacto con éste y a la salida.

DESCRIPCION DE MEDIDAS A IMPLEMENTAR

• Utilice mascarilla desechable si va a estar a menos de dos metros de personas y para manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas), palancas, botones o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y clientes.

• A los proveedores de materiales se les solicitarà previamente los protocolos y se harà seguimiento para que se cumplan dentro de las instalaciones de la obra.

• Verifique que el personal o transporte de domicilio cuente con los EPP de bioseguridad evitando contacto directo con él

• Todo proveedor de materiales, conductores de volquetas, recepciòn de documentaciòn y/o comunidad deberàn registrarse en el formato de ingreso de obra, se registrarà la temperatura al ingreso y a la salida.

• Evite tocar la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos.

• Al ingreso estarà presente el Brigadista Covid-19 realizando labores de desinfeciòn al personal, registrando temperatura.

• Suministre un lugar seguro para la recepción de lo recibido donde puedan ser desinfectados con alcohol.

• Se estableceràn los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social de 2 mts y evitando aglomeraciones.

• Se Demarcaràn y señalizaràn las zonas de espera, las zonas seguras donde se ubican insumos, productos o materiales ya desinfectados.

•Se Demarcaràn y señalizaràn las zonas de influencia del riesgo o zonas sucias (insumos, productos o materiales pendientes de desinfección).

• Se garantizarà el Suministro de un rociador de alcohol glicerinado con toallas de papel

PROTOCOLOS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN LOS ESCENARIOS DE MAYOR RIESGO PARA COVID-19 EN CONSTRUCCIÓN DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO

•Se Solicitarà a los proveedores de insumos y de materiales que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.

• El mesón o lugar destinado para la recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen de lo recibido y cruce de personas durante cada hora y hasta 3 veces al día.

• Se Fomentarà el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, transferencias bancarias, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.

• Se Promoverà la entrega digital y electrónica de documentos, facturas, correspondencia.

• En caso de realizar despachos o traslado de materiales en vehículos de una obra a otra desinfectar al menos 2 veces al día. Sin excepción, el conductor debe mantener dentro de la cabina del vehículo y disponer de gel antibacterial o desinfectante en el mismo para su uso.

• Desinfectar el interior de la cabina (Palanca, volante o timón, botones, espejos, pedales, ventanas, llaves, superficies interiores) previo y posterior al acceso del conductor y como mínimo 2 veces al dia o cuando vaya a ser operado por otra persona.

• Ventilar el vehículo de manera natural.

PROTOCOLOS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN LOS ESCENARIOS DE MAYOR RIESGO PARA COVID-19 EN CONSTRUCCIÓN DE PARQUES

Tipo:	Nombre:
Protocolos de Contención y Mitigación	Protocolo para **mitigación/crisis** por presencia de varios casos sospechosos o confirmados.

MEDIDAS PREVENTIVAS RUTINARIAS DE HIGIENE

Lavado de manos con abundante agua y jabón por 30 segundos mínimo , previo y posterior a manipulación de objetos, utensilios ,materiales o superficies.

Desinfectar los EPP utilizados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.

El colaborador debe realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, computador, silla, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

DESCRIPCION DE MEDIDAS A IMPLEMENTAR

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa, se debe:

• Oriente la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento preventivo (cuarentena de 14 días) necesarias y tengan la debida atención en sus EPS.

• Informe de manera inmediata a las autoridades distritales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.

• Coordine los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades distritales.

Detecte y documente todos los POSIBLES CASOS y sus contactos tanto con nexo epidemiológico laboral como extra laboral, así:

Con Nexo epidemiológico en ambiente laboral

• El trabajador debe llamar telefónicamente a la EPS a la que se encuentre afiliado para solicitar orientación asistencial.

• El empleador debe informar a la Secretaría de Salud distrital de forma inmediata para apoyar la vigilancia del cerco epidemiológico.

• El empleador informa a la ARL Sura para seguimiento epidemiológico

• Aislamiento social y continua manejo por EPS.

• Si se llega a confirmar COVID-19 positivo con laboratorio se convertiría en caso confirmado.

Con Nexo epidemiológico en ambiente extra laboral (social, familiar etc.)

• El trabajador debe llamar telefónicamente a la EPS a la que se encuentre afiliado para solicitar orientación asistencial.

• El empleador debe informar a la Secretaría de Salud distrital de forma inmediata para apoyar la vigilancia del cerco epidemiológico.

• Aislamiento social y continua manejo y recomendaciones por EPS.

Detectar y documentar todos los CASOS CONFIRMADOS y sus contactos tanto con nexo epidemiológico laboral como extra laboral, así:

Con Nexo epidemiológico en ambiente laboral

• Aislamiento social y continua manejo y recomendaciones por EPS con recobro a la ARL.

• Aviso ARL al cual esta afiliado el trabajador y envío de Formato de reporte de enfermedad laboral a ARL y EPS. Las prestaciones económicas a cargo de ARL .

Con Nexo epidemiológico en ambiente extra laboral (social, familiar)

• Aislamiento social y continua manejo y recomendaciones por EPS. Prestaciones económicas a cargo de EPS - AFP.

• Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona, área de cuidado de la salud dispuesta desde el inicio en la obra

• Realice un proceso de limpieza y desinfección previo al reingreso de otras personas al área o áreas donde se presentó el contacto o lugares frecuentados y en general en toda la obra , según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

• Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.

PLAN DE MOVILIDAD SEGURA

1. INTRODUCCION

El presente documento tiene como objetivo, definir directrices de movilidad del personal para prevenir el contagio de COVID-19 en colaboradores, clientes y todas las personas que ingresan a las instalaciones de los frentes de obra, Campamento y oficina principal del Consorcio Alianza CB (cadena de producción, abastecimiento, suministros y servicios) para prevenir el contagio.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 121 de 26/04/2020: "Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones"

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer las condiciones de seguridad para la movilización de los trabajadores administrativos, operativos y contratistas desde su lugar de vivienda hasta el sitio de trabajo.

3. ALCANCE

Este procedimiento aplica todo el personal administrativo y operativo con el fin de garantizar la movilidad segura de las personas que trabajarán en los frentes de obra.

4. NÚMERO DE TRABAJADORES

A continuación se describe el total de trabajadores que está proyectado a participar durante las etapas de ejecución del contrato, es importante aclarar que este número de trabajadores se ajustara de acuerdo a las necesidades de obra, y/o a los direccionamientos del Gobierno Nacional o de la Alcaldía Mayor de Bogotá:

AREA/SECCIÓN	DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL		HOMBRES	MUJERES
	Administración	Operativos		
Director de Obra	1		1	
Residente de Obra	2		2	
Maestro de Obra		1	1	
*Residente SST Y Ambiental	1			1

*Residente Social	1			1
*Conductor Vehículo liviano		1	1	
Brigadista COVID-19		2	1	1
*Operadores de Maquinaria		2	2	
Auxiliares de trafico		2	2	
Ayudantes de obra		8	8	
TOTAL	5	16	18	3

Se aclara que el personal relacionado en la tabla con asterisco (*), es personal intermitente que no estará al 100% solo los tiempos establecidos en Pliego de condiciones y los operarios de maquinaria cuando la actividad de obra así lo requiera.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Representante Legal y Directivos: Responsabilidad de la revisión y aprobación del Protocolo, así como de la aprobación del presupuesto requerido para cumplir con las acciones preventivas y correctivas.

Director de obra: Responsable de notificar los suministros de protección personal requeridos en el contrato.

Es el responsable de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades específicas:

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Ejercer liderazgo permanente tanto en las obras como sobre sus equipos de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta.

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Residente Técnico de obra

Monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.

Supervisar que los inspectores/oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.

Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.

Realizar mediciones aleatorias de temperatura para grupos de 5 o más personas.

Contratistas y oficiales de obra

Cumplir las medidas estipuladas en el protocolo.

Conocer y atender plan de aplicación del protocolo sanitario para la Obra

Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.

Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.

Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio

Residentes, inspectores: Responsables de aplicar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias para el desarrollo seguro de las actividades de los colaboradores, notificará al director de obra de forma semanal los elementos de protección personal necesarios para el contrato y notificará a toda la población trabajadora los lineamientos y directrices establecidos para adaptación a la emergencia.

Trabajadores: Responsables de cumplir con los horarios determinados por la dirección, previendo con anticipación aspectos personales que interfieran, interrumpan o suspendan el trabajo, así mismo, cumplir con todas las medidas preventivas y/o correctivas detalladas en el presente documento.

Actividades de Obra

La obra contará con un campamento, que será una casa del sector de Sierra Morena y otra en el sector de Arborizadora Alta en alquiler en donde se distribuirán espacios para oficina de residentes, vestier para personal operativo, servicios sanitarios independientes dotados

con ducha y lavamanos, se adecuará un espacio o área de atención en salud para manejo de casos sospechosos o positivos de COVID-19, y por ultimo una zona de almacenamiento de materiales y herramientas.

Las actividades constructivas en cada etapa de la obra correspondiente al objeto contractual, se desarrollan en espacio abierto.

El CONSORCIO ALIANZA CB garantizará para el desarrollo del contrato el cumplimiento del 100% de implementación del presente documento.

- **TRABAJO EN CASA**

El representante legal y directivos del **CONSORCIO ALIANZA CB,** direccionará a cada coordinador de área las instrucciones necesarias para cumplir con los productos que corresponde según el cargo, así mismo, se debe exigir el cumplimiento de las medidas preventivas e instrucciones definidas en el presente documento para cada puesto de trabajo destinado para cumplir con las actividades.

De conformidad con los lineamientos impartidos mediante la circular 018 del 10/03/2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y director del Departamento Administrativo de la Función Pública; con referencia a las medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo (literal B), orientadas a evitar áreas o lugares con aglomeraciones en los que se pueda interactuar con personas enfermas (numeral 4). A partir del 19/03/2020 se adoptó la estrategia de trabajo en casa para personal con funciones de carácter administrativo, con el fin de garantizar el cumplimiento de esta medida y asegurar una menor concentración de trabajadores en los ambientes laborales y una mejor circulación y calidad del aire.

1. El horario de trabajo establecido para este personal en casa es: lunes a viernes de 7:00 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM, sábado: 7:00 AM a 1:00 PM.
2. El trabajador deberá disponer de un espacio adecuado para la ubicación del puesto de trabajo en su vivienda, el cual mantendrá limpio y organizado.
3. Realizar la desinfección del puesto de trabajo y mantener la higiene constante de lavarse las manos con bastante agua y jabón, utilizar en lo posible el gel anti-bacterial, o uso de alcohol antiséptico después de realizar otro tipo de actividades dentro de la vivienda.
4. Para el reinicio de actividades el colaborador deberá diligenciar el formato de seguimiento creado para covid-19", previo a sus actividades.
5. En forma diaria cada trabajador diligenciará el reporte diario de condiciones de salud condiciones diarias de salud covid-19" y enviará la evidencia del respectivo reporte. En caso de que su reporte refiera afectaciones de salud relacionadas con estado gripal, se procederá con el registro en el formato establecido para el seguimiento. En caso de que su reporte refiera alguno de los síntomas relacionados con el COVID 19 como: Tos seca, fiebre, dolor de garganta y dificultad para respirar, se realizará el reporte a la línea de atención del lugar donde se encuentre cerca.

6. Durante la jornada de trabajo establecida este personal estará en comunicación permanente vía correo electrónico y telefónico de acuerdo con las necesidades de cada área para recibir la información del personal operativo a su cargo y/o directivo.
7. Siempre que el trabajador se desplace desde su vivienda hacia la oficina y viceversa deberá realizar el respectivo reporte. De igual manera cuando el trabajador requiera desplazarse de su vivienda a cualquier otro sitio por diligencia de carácter personal dentro del horario laboral establecido.

- TRABAJO DE CAMPO (OBRA)

El representante legal y directivos del CONSORCIO ALIANZA CB, direccionará a cada RESIDENTE TÈCNICO DE OBRA las instrucciones necesarias para cumplir con los recorridos en obra que corresponda según el cargo, así mismo, se debe exigir el cumplimiento de las medidas preventivas e instrucciones definidas en el presente documento y normas que sean expedidas por los entes nacionales y locales.

Las actividades contractuales de ejecución y construcción del contrato se desarrollan todas en Espacio Abierto, por lo tanto no se presentará confinamiento de personal.

Se establecen las siguientes medidas de cumplimiento obligatorio en virtud de lo establecidos en la Circular 003 del 08 de abril de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte.

HORARIOS DE TRABAJO

SITIO	HORARIO	DESCANSO
OFICINA	08:00 a.m – 18:00 pm	12:00 pm – 13:00pm
FRENTES DE TRABAJO	Lunes a Viernes:10:00 am – 17:00 pm Sàbado: 07:00 am – 12:00 m	12:00 pm – 13:00pm

TURNOS DEL PERSONAL

Teniendo en cuenta que las actividades contractuales del contrato de obra se desarrollaràn en espacios abiertos, se garantizarà el aislamiento de 2 mts entre el personal en los frentes de trabajo, no se presentaràn aglomeraciones ni se trabajarà en Espacios confinados ni

cerrados; por lo antyerior el Consorcio Alianza CB, no establecerà turnos de trabajo con el personal se trabajarà con dos cuadrillas en cada frente de obra:

- ✓ Frente de trabajo Sierra Morena: Dos cuadrillas conformadas por ocho (8) trabjadores; Brigadista COVID-19, Maestro de obra y residente tècnico. El profesional de Seguridad y Salud en el trabajo y la profesional Social seràn personal intermintente en la obra de acuerdo con la dedicaciòn establecida en el Pliego de Condiciones del contrato de obra, sin embargo; visitaràn de manera presencial la obras para realizar el seguimiento y la implementaciòn de los protocolos de Bioseguridad; dos auxiliares de tràfico (de acuerdo a lo aprobado en el COI para el PMT), 1 Operario de maquinaria.

- ✓ Frente de trabajo Arborizadora Alta: Dos cuadrillas conformadas por ocho (8) trabjadores; Brigadista COVID-19, Maestro de obra y residente tècnico. El profesional de Seguridad y Salud en el trabajo y la profesional Social seràn personal intermintente en la obra de acuerdo con la dedicaciòn establecida en el Pliego de Condiciones del contrato de obra, sin embargo; visitaràn de manera presencial la obras para realizar el seguimiento y la implementaciòn de los protocolos de Bioseguridad; dos auxiliares de tràfico (de acuerdo a lo aprobado en el COI para el PMT), 1 Operario de maquinaria.

ORIGENES Y DESTINO DEL PERSONAL QUE REQUIERE LABOR PRESENCIAL

Consorcio Alianza CB, propenderá para que la contratación de mano de obra No calificada pertenezca a la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de evitar aglomeración en el Sistema Transmilenio.

Consorcio Alianza CB, ofrecerá alternativas de movilidad segura a mano de obra calificada como lo son el Director de Obra, los dos residentes técnicos, las profesionales Social y SST.

Manejo de Peatones

- ✓ Los frentes de obra cuentan con cerramientos autorizados con madera rolliza y polisombra son señales informativas que no permiten circulación peatonal a personal ajeno a la obra.
- ✓ Se transitará por los senderos peatonales adecuado para tal fin.

- **Medidas de movilidad segura para usuarios del Transporte Público frente al (COVID-19)**



✓ Realice únicamente su desplazamiento (casa – trabajo / trabajo – casa).
✓ Itinerarios y horarios deben ser acordes al turno asignado para su labor.
✓ Mitigando la exposición al riesgo se debe utilizar tapabocas convencional y guantes posteriores a lavado de manos suministro de gel.
✓ En los portales y estaciones la distancia debe ser de dos metros, incluso en las filas para abordar los buses articulados.
✓ La distancia entre los pasajeros en el interior de los vehículos debe ser de mínimo un metro.
✓ Ubicarse puesto de por medio evitando contacto cercano.
✓ Se sugiere ubicarse en zigzag o diagonal con respecto a los demás ocupantes.
✓ Acatar y obedecer las observaciones que realice personal de Transmilenio y la policía nacional.
✓ Evitar aglomeraciones.
✓ Evitar tocarse el rostro.
✓ Hacer uso de tapabocas y guantes.
✓ Protección de ojos, se sugiere el uso.de gafas de montura universal con protección lateral.

- **Medidas de movilidad segura para usuarios de vehículo particular y motocicletas frente al (COVID-19)**

✓ Realice únicamente su desplazamiento (casa – trabajo / trabajo – casa).
✓ Itinerarios y horarios deben ser acordes al turno asignado para su labor.
✓ Desinfectar las superficies con las que tiene contacto frecuentemente como lo son:
- Volantes.
- Palanca de cambios.
- Radio.
- Comandos del Vehículo.
✓ Mantener ventilado el vehículo preferiblemente.
✓ Antes de subir al vehículo abrir las puertas y permitir que se ventile
✓ Mantenga la distancia mínima recomendada (1 metro) pasajeros viajar en asientos traseros en sentido diagonal.
✓ En motocicletas desinfecte el manubrio y comandos.
✓ Hacer uso de casco y elementos reflectivos.
✓ Desinfectar elementos de seguridad como lo son los cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
✓ Evitar tocarse el rostro.

✓ Hacer uso de tapabocas y guantes.

✓ Protección de ojos, se sugiere el uso. de gafas de montura universal con protección lateral.

✓ Al ingresar al frente de obra la moto o el vehículo serán objeto de desinfección por parte del Brigadista COVID-19.

- **Medidas de movilidad segura para usuarios de bicicletas frente al (COVID-19)**

✓ Realice únicamente su desplazamiento (casa – trabajo / trabajo – casa).

✓ Itinerarios y horarios deben ser acordes al turno asignado para su labor.

✓ Desinfecte el manubrio y comandos.

✓ Hacer uso de casco y elementos reflectivos.

✓ Desinfectar elementos de seguridad como lo son los cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

✓ Los bici-usuarios deberán mantener un distanciamiento de por lo menos dos metros entre uno y otro, y no desplazarse en fila, sino en diagonal.

✓ Evitar tocarse el rostro.

✓ Hacer uso de tapabocas y guantes.

✓ Protección de ojos, se sugiere el uso. de gafas de montura universal con protección lateral.

✓ Al ingresar al frente de obra la BICICLETA será objeto de desinfección por parte del Brigadista COVID-19.

- **Medidas de movilidad segura para peatones frente al (COVID-19)**

✓ Realice únicamente su desplazamiento (casa – trabajo / trabajo – casa)

✓ Itinerarios y horarios deben ser acordes al turno asignado para su labor

✓ Respetar el aislamiento mínimo de (2 metros)

✓ Evitar aglomeraciones.

✓ Evitar tocarse el rostro.

✓ Hacer uso de tapabocas y guantes.

✓ Protección de ojos, se sugiere el uso. de gafas de montura universal con protección lateral.

✓ Al ingresar al frente de obra los trabajadores serán objeto de desinfección (ropa y zapatos) por parte del Brigadista COVID-19

- **Medidas a tomar en el regreso a casa frente al (COVID-19)**

✓ Quitarse los zapatos, y desinfectar con alcohol o jabón

✓ Dejar bolso cartera y llaves en una caja en la entrada, desinfectar con alcohol o jabón

- ✓ Quitar guantes con cuidado y desecharlos
- ✓ Desinfectar celular y gafas con agua y jabón o alcohol
- ✓ Quitarse la ropa exterior y meterla en una bolsa para lavar
- ✓ Ducharse o lavar todas las zonas expuestas (Manos, muñecas, cara, cuello) y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia.
- ✓ Limpiar desinfectar los elementos y las superficies que hayas traído de afuera antes de guardarlo

CONSORCIO ALIANZA CB, dentro de su misión de brindar bienestar a todos nuestros colaboradores con responsabilidad social y empresarial, se compromete a:

- ✓ Promover movilidad alternativa y segura.
- ✓ Incentivar el uso de la bicicleta del personal que se mueve en transporte público, el cual asciende aproximadamente al 40% del total de personal, para esto, financiara el alquiler o la compra las bicicletas a los contratistas, quienes las pagaran en un plazo de 6 meses. – SUJETO A CAMBIO
- ✓ Compartir el vehículo particular, como opción para destinos cercanos de ruta destino (ocupación máxima de 3 personas conservando el mínimo de un metro de distancia)
- ✓ Difundir opciones de movilidad que ayuden a los sistemas masivos respetar el mínimo de 35% por ciento de ocupación permitido para su operación.
- ✓ La mano de obra No calificada, se contratará del área de influencia de los barrios cercanos al proyecto

Medidas de desinfección

Tabla No. 1 Tabla de dosificación con hipoclorito de sodio

ELEMENTO A DESINFECTAR	CANTIDAD DE AGUA	CANTIDAD DE HIPOCLORITO	TIEMPO DE ACCION	FORMA DE APLICACION
Uniformes y suela de zapatos	1 litro	4 ml	10-15 min	Inmersión
EPP	1 litro	4 ml	10-15 min	Aspersión

4.1. Recursos

Humanos: Equipo Directivo, Residentes de obra, Brigadista COVID-19 inspectores y demás servidores.

Físico:

Los desinfectantes químicos son sustancias químicas que matan o desactivan microorganismos patógenos.

- Alcohol etílico al 70%.
- Jabòn liquido
- Gel antibacterial

Financieros: recursos necesarios para la implementación del Protocolo de lavado de manos y desinfección de perosnal.

Frecuencia

La frecuencia para el lavado de manos del personal se realizará diariamente cada tres horas, adicionalmente a la llegada de los trabajadores y a la finalización de la jornada laboral.

LAVADO DE MANOS

TAREA	RECURSOS	FRECUENCIA	PERSONAL QUE REALIZA LA TAREA
Lavado de manos	Jabón líquido+ agua + toallas de papel desechables	Cada tres (3) horas	Todos los trabajadores
Desinfección	Gel antibacterial	Cada tres horas	Todos los trabajadores

DESINFECCION DE UNIFORMES, SUELA DE ZAPATOS

TAREA	RECURSOS	FRECUENCIA	PERSONAL QUE REALIZA LA TAREA
Limpieza	Balde + agua +jabón	diario	Brigadista COVID-19 + todo el personal al ingreso y salida de obra
Desinfección	Aspersión + solución desinfectante	diario	Brigadista COVID-19 + todo el personal al ingreso y salida de obra

5. Responsables

El PMS estará encabezado por los profesionales de las áreas Técnica y SST en coordinación con los residentes de obra e inspectores y la colaboración de todos los trabajadores.

6. FUNCIONES POR NIVELES PARA EL PLAN DE MOVILIDAD SEGURA

Director

- Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros indispensables para el desarrollo del PMS.
- Vigilar el cumplimiento del PMS.

Residentes de obra e Inspectores

- Asumir la responsabilidad del cumplimiento del Protocolo en sus frentes de obra y/o campamento.
- Cumplir y hacer cumplir los objetivos establecidos en relación al Protocolo.
- Apoyar el desarrollo de las actividades propuestas para el cumplimiento del PMS..

Residente SST

- Asumir la dirección del PMS, formulando los objetivos, metas y actividades.
- Divulgar el Protocolo y promover su cumplimiento.
- Mantener constante comunicación con cada uno de los frentes de obra para verificar el alcance del programa.
- Realizar visitas periódicas e inspecciones a los diferentes frentes de trabajo para supervisar la implementación del protocolo.

Residente Social

- Asumir la responsabilidad del cumplimiento del PMS en sus frentes de obra y/o campamento.
- Liderar el manejo de comunicación con la comunidad del área de influencia directa del proyecto y presidentes de Junta de Acción

Comunal

- Notificar a la comunidad del área de influencia directa del proyecto
- Cumplir y hacer cumplir los objetivos establecidos en relación al PMS.
- Apoyar el desarrollo de las actividades propuestas para el cumplimiento del protocolo.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Participar en las actividades de divulgación e información del PMS.
- Colaborar en la divulgación del Plan de movilidad segura y las actividades del mismo para lograr una participación activa de los trabajadores.

Trabajadores

- Participar activamente de las capacitaciones relacionadas con el protocolo.
- Cumplir con las recomendaciones e instrucciones que se den para alcanzar los objetivos del programa.
- Aplicación de las medidas de autocuidado individual, distanciamiento, uso de los EPP para mitigación de contagio por COVID-19.

Informar cuando sucedan actos que impidan el cumplimiento del protocolo.